****

**Informe de Latinoamérica**

***FOCO sobre Defensores/as de Derechos Humanos bajo amenazas y ataques***

**Boletín | Enero 2017**

Este informe subraya una de las problemáticas más serias de la región en el ámbito de empresas y derechos humanos en los últimos años: los ataques a las libertades civiles y a las y los defensores de derechos humanos. América Latina ha experimentado un alarmante aumento en el número de casos de violencia y criminalización en contra de defensores y defensoras, líderes y lideresas comunitarias, sindicalistas y organizaciones. Un [informe de 2016 de Global Witness](https://business-humanrights.org/en/report-by-global-witness-reveals-record-number-of-land-environmental-defenders-were-killed-in-2015#c138312) reporta que 185 activistas ambientales fueron asesinados a nivel mundial en 2015; dos tercios en América Latina, “por mucho el mayor número de muertes reportadas anualmente”. Lo anterior, ha sucedido a la par de los avances en materia de empresas y derechos humanos en América Latina. Gobiernos y empresas se han comprometido con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas; cinco países iniciaron un proceso para la elaboración de Planes Naciones de Acción sobre empresas y derechos humanos y, Ecuador ha liderado las discusiones sobre la propuesta de un tratado vinculante en la materia.

De septiembre 2013 hasta diciembre de 2016, hemos contactado en 156 ocasiones a empresas para que respondan a supuestos abusos en contra de defensores y defensoras, lo que equivale al 43.8% del total de las invitaciones enviadas a las empresas a responder a denuncias en América Latina. El sector con el mayor número de supuestos abusos en contra de defensores y defensoras es el energético (que incluye petróleo, gas, carbón e hidroeléctricas) con 41% del total de las invitaciones enviadas. En segundo lugar, se encuentra el sector minero (27%), seguido del sector de la construcción (13%) y del sector agrícola, alimentos y bebidas (12%).

Con relación a los tipos de abusos cometidos en contra de defensores y defensoras, los abusos más comunes fueron:

En nuestra muestra, los países más peligros para las y los defensores fueron Colombia (con 40% de las invitaciones a responder), México (22%), Guatemala (10%), Honduras (7.5%) y Brasil (7.5%), mientras que el resto de la región concentró el 13 por ciento de dichas invitaciones. A continuación, proporcionamos una selección de casos que ejemplifican la gravedad y las características de la problemática, acompañada de las conclusiones y recomendaciones para empresas y gobiernos.

**Ataques físicos**

|  |
| --- |
| *“Con el incremento en demanda de productos minerales, forestales y de aceite de palma; gobiernos, empresas y grupos criminales están acaparando tierras en conflicto con las personas que las habitan…Las comunidades que se defienden se encuentran, cada vez más, en la línea de fuego de empresas de seguridad, fuerzas estatales y un mercado creciente de asesinos a sueldo”* - [Reporte](https://business-humanrights.org/en/report-by-global-witness-reveals-record-number-of-land-environmental-defenders-were-killed-in-2015#c138312) de Global Witness, 2016. [Peace Brigades International](https://business-humanrights.org/en/latin-america-ngo-report-highlights-attacks-against-human-rights-defenders-in-conflicts-with-business-over-their-lands-and-resources) y [Front Line Defenders](https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/2016-annual-report) han llegado a conclusiones similares en sus informes recientes. |

Por ejemplo, a principios de 2016, en **Brasil**, Nilce Souza Magalhães [fue asesinada](https://business-humanrights.org/en/brazil-justi%C3%A7a-global-mab-families-honour-women-human-rights-defenders-for-their-defence-of-people-affected-by-dams-and-mining) por realizar una campaña sobre los daños sociales y ambientales de las hidroeléctricas en el estado de Rondônia. Otra mujer defensora, [Marinalva Manoel, fue violada y asesinada](http://business-humanrights.org/en/brazil-guarani-leader-killed-after-campaigning-for-her-tribe%E2%80%99s-ancestral-land-to-be-returned-from-illegal-occupation-by-ranchers) en 2014 por realizar acciones para proteger las tierras de las comunidades guaraní de la ocupación ilegal para la caña de azúcar, la soya y la ganadería. En el estado de Pernambuco, en 2015, recibimos una [respuesta del Complejo Industrial y Portuario de Suape (CISP)](https://business-humanrights.org/en/brazil-civil-society-accuses-complexo-industrial-portu%C3%A1rio-de-suape-of-violence-forced-evictions-water-contamination-threats-to-lawyer-company-responds#c124806) sobre acusaciones por acoso a las comunidades afectadas por sus operaciones y las amenazas en contra de los abogados que representan a dichas comunidades. Estos abusos fueron documentados por la coalición de ONG Foro Suape. Según un [reporte de 2014](http://business-humanrights.org/en/deadly-environment-the-dramatic-rise-in-killings-of-environmental-and-land-defenders), 29 defensores murieron en **Brasi**l por su [defensa del medio ambiente y del derecho a la tierra y el territorio](http://business-humanrights.org/es/nuevo-informe-de-global-witness-documenta-116-defensores-del-medio-ambiente-asesinados). Un ejemplo claro de este tipo de ataques, es el caso de los pescadores de la Associação de Homens e Mulheres do Mar – Ahomar. Su presidente, Alexandre, ha presentado quejas en contra de Petrobras y otras empresas por el daño a la forma de vida de los pescadores ocasionado por la ruptura de ductos y la construcción de un complejo petroquímico en la bahía de Guanabara. Alexandre está aún bajo [el programa de protección del gobierno federal](http://www.adital.com.br/?n=cthg) por las amenazas de muerte que ha recibido. Otros pescadores que han protestado han sido asesinados. En diciembre de 2013, invitamos a Petrobras a [responder a estos abusos; la empresa negó cualquier involucramiento.](http://business-humanrights.org/pt/brasil-relat%C3%B3rio-denuncia-abusos-de-direitos-humanos-de-pescadores-artesanais-em-complexo-petrol%C3%ADfero-na-ba%C3%ADa-de-guanabara)

En 2014, en **Guatemala**, hombres armados que se auto identificaron como trabajadores de Cementos Progreso dispararon en contra de manifestantes y mataron a una persona; las comunidades indígenas se han opuesto a la planta de cemento desde hace varios años. El conflicto derivó [en 11 personas asesinadas y varios heridos](http://business-humanrights.org/es/guatemala-estado-de-emergencia-tras-asesinatos-de-11-personas-opositores-y-partidarios-de-proyecto-de-cementos-progreso#c105920). En un posicionamiento público, la empresa negó cualquier participación. En otro caso, la sociedad civil solicitó [una investigación sobre el ataque armado](http://business-humanrights.org/en/daughter-killed-father-wounded-in-gun-attack-likely-linked-to-tahoe-resources-goldcorp-inc-mine-in-guatemala) que resultó en la muerte de Topacio Reynoso y en graves heridas de Alex Reynoso; padre e hija han sido parte de la resistencia pacífica contra la mina Escobal de Tahoe Resources. [Nosotros invitamos a Tahoe Resources a responder](http://business-humanrights.org/en/response-by-tahoe-resources-re-call-for-investigation-into-attacks-linked-to-mine-in-guatemala); la empresa enérgicamente negó cualquier forma de involucramiento. En otro incidente, Brenda Marleni Estrada Tambito [fue asesinada en 2016](https://business-humanrights.org/en/guatemala-intl-unions-condemn-murder-of-guatemalan-union-leader-brenda-estrada-62-union-members-have-been-killed-in-8-years). Ella era líder e integrante de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA). En septiembre de 2015, [Rigoberto Lima Choc](https://business-humanrights.org/en/guatemala-community-leader-murdered-after-reporting-toxic-spill-in-pasion-river-3-others-detained-after-court-orders-suspension-of-operations-repsa-denies-involvement#c128325), quien denunció el derrame tóxico de Repsa en el río La Pasión en el departamento de Petén, fue asesinado afuera de la corte de Sayaxché. Respa, parte de Grupo Hame, [negó cualquier involucramiento](https://business-humanrights.org/en/reforestadora-de-palma-de-pet%C3%A9n-response) en el asesinato.

**Honduras** es el país con la tasa más alta de asesinatos per cápita de defensores y defensoras que se oponen a la minería, hidroeléctricas y a la agroindustria, de acuerdo a un reporte de 2015 de Global Witness. [111 de estos activistas han sido asesinados desde 2002](http://business-humanrights.org/en/new-report-by-global-witness-finds-at-least-116-environmental-activists-killed-in-2014-0#c122402). En 2016, la reconocida defensora y ganadora del Premio Goldman, [Berta Cáceres, fue asesinada](https://business-humanrights.org/en/honduras-second-member-of-indigenous-group-murdered-within-2-weeks-dutch-development-bank-suspends-activity); ella era la coordinadora general de COPINH, una organización que defiende los derechos del pueblo lenca. Berta había sido desacreditada, encarcelada y amenazada por sus acciones en contra del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, pero ninguna de estas amenazas fue investigada por el Estado. [Las empresas involucradas en la hidroeléctrica se pronunciaron sobre el asesinato](https://business-humanrights.org/en/honduras-second-member-of-indigenous-group-murdered-within-2-weeks-dutch-development-bank-suspends-activity). Desde entonces, otros dos miembros del COPINH [han sido asesinados](https://business-humanrights.org/en/honduras-indigenous-rights-defender-lesbia-yaneth-urquia-opposing-hydroelectric-dams-assassinated). Por otro lado, Juan Francisco Martínez [fue asesinado en 2015](http://business-humanrights.org/es/honduras-asesinan-a-defensor-de-derechos-ind%C3%ADgenas-y-opositor-de-la-hidroel%C3%A9ctica-en-la-paz). Él era parte del movimiento local en contra de la represa Los Encinos. Desde 2009, ha habido [29 asesinatos y 2 desapariciones](https://business-humanrights.org/en/honduras-human-rights-watch-report-on-violence-in-bajo-aguan-zone-says-private-security-firms-agro-industrial-firm-dinant-involved-in-human-rights-abuses#c79494) reportadas con relación al proyecto de aceite de palma de la Corporación Dinant en el Bajo Aguan. La respuesta de Dinant a Human Rights Watch está disponible [aquí.](https://business-humanrights.org/en/pdf-response-by-dinant)

En **Colombia,** en 2016, docenas de defensores y defensoras fueron asesinados, muchos relacionados con conflictos de empresas y derechos humanos. Por ejemplo, Erley Monroy, quien lideraba la oposición a la industria del *fracking* en Caquetá, [fue asesinad](https://business-humanrights.org/es/colombia-tras-la-firma-de-acuerdos-de-paz-se-recrudecen-ataques-contra-dirigentes-sociales-algunos-de-ellos-opositores-a-proyectos-empresariales#c147619)o, y uno de sus colegas sufrió un intento de asesinato. Un líder afro-colombiana que se oponía a las operaciones mineras en Cesar, incluidas las actividades de Drummond, fue asesinado; [la empresa negó cualquier forma de responsabilidad](https://www.business-humanrights.org/en/colombia-ngos-express-concern-over-killing-of-opponent-of-drummond%E2%80%99s-coal-project-includes-statement-by-drummond) en este caso. Un abogado que representaba a los mineros informales [fue asesinado](https://business-humanrights.org/es/colombia-asesinado-abogado-asesor-de-la-mesa-minera-que-protestaba-contra-zandor-capital-de-gran-colombia-gold-la-empresa-se-pronunci%C3%B3-contra-el-paro) a balazos, en Antioquia; la empresa que estuvo involucrada en las negociaciones con el grupo en cuestión, Gran Colombia Gold, no comentó sobre dicho asesinato. De acuerdo a la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](http://business-humanrights.org/es/colombia-la-comisi%C3%B3n-interamericana-de-derechos-humanos-condena-asesinatos-de-defensores-de-derechos-humanos-algunos-de-ellos-relacionados-con-su-defensa-de-derechos-a-la-tierra), sólo en 2015, 54 defensores y defensoras fueron asesinados en Colombiay docenas han sido víctimas de amenazas de muerte, en el contexto de avance en los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC. Estos diálogos incluyeron una serie de reformas al acceso a la tierra de millones de desplazados internos, las cuales involucran a empresas que tienen reclamos sobre dichas tierras.

En **México,** en 2016, una colación de ONG [documentaron 67 abusos](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-67-casos-de-abusos-de-empresas-a-los-derechos-humanos-exhiben-situaci%C3%B3n-en-el-pa%C3%ADs-ante-la-visita-del-grupo-de-trabajo) relacionados con empresas. En 32 de los casos, hubo abusos en contra de defensores y defensoras; incluyendo 4 asesinatos. En 2015, los fundadores de una organización local que trabaja con comunidades indígenas fueron [intimidados](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-nuevas-agresiones-a-opositores-a-la-mina-de-gabfer-en-la-comunidad-ind%C3%ADgena-de-zacualpan) y una activista tuvo [que salir de la región](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-por-amenazas-de-muerte-andr%C3%A9s-cruz-chi-opositor-a-minera-gabfer-debe-abandonar-el-estado%E2%80%8F) tras recibir amenazas por su oposición al proyecto minero de Gabfer. También en 2015, un activista local de Chihuahua [tuvo que abandonar el estado por amenazas](http://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-mart%C3%ADn-solis-opositor-a-la-minera-mag-silver-abandona-chihuahua-por-motivos-de-seguridad); él se opone a las actividades mineras de Mag Silver. En 2016, ONG locales denunciaron que las empresas de seguridad que trabajaban para la compañía de transportes, Ferromex, parte de Grupo México, habían [asesinado a migrantes centroamericanos](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-sociedad-civil-denuncia-que-empresas-de-seguridad-cusaem-y-sepromex-agreden-a-migrantes-centroamericanos-en-tr%C3%A1nsito-por-m%C3%A9xico-en-trenes-de-ferromex#c132325) en tránsito por México y amenazado a defensores y defensoras. Nosotros invitamos a la empresa a responder pero ésta no contestó. FIDH y otras organizaciones internacionales afirmaron, [en un reporte de 2014](http://business-humanrights.org/es/defensores-de-derecho-a-la-tierra-cada-vez-m%C3%A1s-son-objeto-de-medidas-represivas-dice-el-observatorio), que líderes comunitarios defendiendo el derecho a la tierra eran indiscriminadamente atacados en **México, Guatemala, Nicaragua** y otros países. Entre las empresas involucradas se incluyen a Abengoa, Bonatti, Enagas, Elecnor, B2Gold, Gas Natural y Exmingua (parte de Kappes, Cassiday & Associates). Sólo [Abengoa](http://business-humanrights.org/es/respuesta-de-abengoa) y [Gas Natural](http://business-humanrights.org/en/node/119801) respondieron.

En **Perú**, los reportes de la Institución Nacional de Derechos Humanos documentan [47 asesinatos](http://business-humanrights.org/en/%E2%80%9Cprotester-killed-in-peru-during-rally-against-southern-copper-project%E2%80%9D), en los últimos 3 años, en conflictos con empresas mineras y petroleras, incluyendo a Candente Copper, Southern Cross y Las Bambas. Todas las víctimas son miembros de comunidades que se oponen a las actividades extractivas por la falta de consulta previa, libre e informada, el derecho al agua y a la tierra. En 2016, la reconocida defensora ambiental, Máxima Acuña, y su pareja, [resultaron gravemente heridos](https://business-humanrights.org/en/peru-campesina-leader-maxima-acu%C3%B1a-allegedly-attacked-by-mining-firms-guards) en un ataque supuestamente realizado por sicarios contratados por la empresa minera Yanacocha; la [empresa dijo que ella era la víctima de ataques](https://business-humanrights.org/en/peru-campesina-leader-maxima-acu%C3%B1a-allegedly-attacked-by-mining-firms-guards) de la pareja. En otro incidente dos miembros de una comunidad murieron, en un conflicto violento con la policía, cuando protestaban [contra el proyecto minero Horizonte en noviembre de 2016.](https://business-humanrights.org/es/per%C3%BA-ong-llaman-al-di%C3%A1logo-tras-asesinato-de-dos-comuneros-en-choque-con-la-polic%C3%ADa-durante-protesta-contra-consorcio-minero-horizonte-23-heridos-0)

Varias demandas judiciales se han presentado por este tipo de abusos y violaciones a los derechos humanos. En **Brasil**, en 2015, [una corte decidió que Syngenta era responsable](http://business-humanrights.org/en/syngenta-lawsuit-re-attack-on-rural-workers-in-brazil) por un ataque armado dirigido en contra de activistas que denunciaban experimentos con maíz genéticamente modificado en una zona fronteriza protegida del Parque Nacional Iguaçu. En 2014, siete hombres guatemaltecos presentaron [una demanda contra Tahoe Resouces](https://business-humanrights.org/en/tahoe-resources-lawsuit-re-guatemala) en **Canadá** por ataques y heridas sufridos durante protestas. También en **Canadá**,en 2011, [tres demandas fueron presentadas contra Hudbay Minerals](https://business-humanrights.org/en/hudbay-minerals-lawsuits-re-guatemala-0), y su subsidiaria HMI Níquel, por supuesta violación colectiva, asesinatos y heridas en **Guatemala**; todas las demandas continúan abiertas. Un sindicalista [demandó a BP ante una corte del Reino Unido](http://business-humanrights.org/en/bp-sued-in-uk-for-complicity-in-kidnap-torture-of-trade-unionist-in-colombia-company-denies-allegations#c107042), en 2014, por la supuesta complicidad de la empresa petrolera en secuestros y torturas de grupos paramilitares en **Colombia**. Tras la decisión de Kiobel vs Shell de la Suprema Corte de Justicia de **Estados Unidos**, un [caso en contra de Chiquita](http://business-humanrights.org/en/us-top-court-rejects-colombian-chiquita-human-rights-suit) sobre su supuesta colaboración con grupos armados ilegales en **Colombia** para matar a sindicalistas y otros fue desechada en 2015; pero una corte de Florida, en 2016, [permitió que el caso en contra de la empresa procediera](https://business-humanrights.org/en/us-judge-allows-lawsuit-against-chiquita-for-allegedly-funding-colombian-paramilitaries-to-move-forward) a juicio, incluyendo la recaudación de testimonios de ejecutivos de Chiquita. Un caso en contra de Drummond, también sobre asesinatos en **Colombia**, fue [inicialmente desechado](http://business-humanrights.org/en/drummond-lawsuit-re-colombia#c122082); pero ante una apelación ante un tribunal superior, en 2016, [se revirtió en parte el fallo](https://business-humanrights.org/en/drummond-lawsuit-re-colombia). Una corte en **Colombia** [sentenció a un ex contratista de Drummond](http://www.business-humanrights.org/Links/Repository/1017149/link_page_view) a 38 años de prisión en 2013 y, en 2015, un ex ejecutivo de Drummond fue acusado de asesinato de dos sindicalistas. Drummond presentó una [demanda penal](http://business-humanrights.org/en/drummond-sues-ngo-others-for-accusing-firm-of-collaborating-with-colombian-paramilitaries-intl-ngos-issue-statement) contra los abogados de los quejosos y las ONG relacionadas.

**Otros ataques, incluyendo detención arbitraria, juicio injusto, criminalización, acoso legal, vigilancia y restricciones a las libertades de movimiento, expresión y asociación**

*“Hay una preocupante perversión del sistema judicial en curso para asfixiar el trabajo de los defensores de derechos humanos, especialmente en sus esfuerzos de llamar la atención sobre las violaciones llevadas a cabo por las empresas multinacionales…” -* [Bettina Cruz](http://business-humanrights.org/en/mexican-human-rights-defender-bettina-cruz-exposes-human-rights-risks-posed-by-wind-farm-companies-in-indigenous-lands), defensora de los derechos de los pueblos indígenas contra las empresas eólicas en Oaxaca, México, 2015

En **Chile**, miembros del pueblo indígena Mapuche han sido objeto de detenciones arbitrarias y juicios injustos, desde 2012, como [lo ha confirmado](http://business-humanrights.org/es/chile-corte-interamericana-de-derechos-humanos-ordena-anular-sentencias-contra-mapuches-bajo-ley-antiterrorista) en ese sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ellos se oponen a la privatización del agua y la tala industrial en sus territorios ancestrales, que involucran a empresas como la Central Hidroeléctrica Osorno (parte de la Empresa Eléctrica Pilmaiquén).

En el caso de la [represa hidroeléctrica Cambalam, de Hidro Santa Cruz (parte de Hidralia](http://business-humanrights.org/es/respuesta-de-hidro-santa-cruz-sobre-el-proyecto-hidroel%C3%A9ctrico-canbalam-en-guatemala)), se denunciaron detenciones arbitrarias y acusaciones falsas contra líderes en **Guatemala**. Nosotros invitamos a [Hidro Santa Cruz a responder](http://business-humanrights.org/es/respuesta-de-hidro-santa-cruz-a-alegaciones-de-comunidades-de-guatemala); afirmó que la mayoría de la comunidad apoya la presa y negó su participación en las detenciones. Entre 2014 y 2015, las autoridades respondieron a la protesta de la comunidad Ch’orti contra los [proyectos hidroeléctricos de America Trans Group](http://business-humanrights.org/en/guatemala-hydroelectric-projects-by-america-trans-group-breached-right-to-consultation-and-will-have-negative-impacts-on-indigenous-communities%C2%B4-livelihoods-say-experts#c132897) con represión, criminalización y detenciones. [America Trans Group respondió](http://business-humanrights.org/en/guatemala-hydroelectric-projects-by-america-trans-group-breached-right-to-consultation-and-will-have-negative-impacts-on-indigenous-communities%C2%B4-livelihoods-say-experts#c132897) a estas denuncias. Por muchos años, las comunidades locales, lideradas por mujeres, han estado protestando pacíficamente contra la mina de oro El Tambor, de Kappes, Cassiday & Associates. [En 2014, se produjo un desalojo violento dejando a muchas personas heridas y cuatro detenidas](http://business-humanrights.org/en/violent-eviction-of-the-la-puya-peaceful-mining-resistance-guatemala).

En **Ecuador**, Javier Ramírez, un líder de la oposición al proyecto minero de [Enami-EP](http://business-humanrights.org/es/ecuador-una-decisi%C3%B3n-judicial-decide-encarcelar-dos-meses-m%C3%A1s-a-defensor-de-derechos-ambientales), fue acusado de “rebelión” y sentenciado a doce meses de prisión en 2015. En otro juicio, dos líderes comunitarios opuestos a la planta hidroeléctrica de Hidrotambo [fueron acusados en 2016 de “actos terroristas”](http://business-humanrights.org/es/ecuador-amnist%C3%ADa-internacional-lanza-campa%C3%B1a-por-dos-dirigentes-opositores-a-hidroel%C3%A9ctrica-tambo-acusados-de-%E2%80%9Cterrorismo-organizado%E2%80%9D) por un supuesto ataque a un vehículo de seguridad en 2012, en el contexto de protestas comunitarias contra esa planta. Sobre Yasunidos, un grupo que hace campañas contra la explotación petrolera en la Amazonía, se reveló en [informaciones de 2015](http://www.civicus.org/images/AgainstAllOdds%20-%20PWYPCivicus%20reportoncivicspace%281%29.pdf) que la Secretaría Nacional de Inteligencia había estado analizando los métodos y organización interna de ese grupo, así como recabando datos sobre las identidades de sus activistas, llamadas y otra información, sin mediar orden judicial. En 2016, las comunidades indígenas shuar, opuestas al proyecto minero de Corriente Resources, de propiedad china, sufrieron [una escalada en los ataques en su contra](https://business-humanrights.org/es/ecuador-gobierno-declara-estado-de-emergencia-tras-violento-conflicto-ind%C3%ADgena-contra-explorcobres-que-dej%C3%B3-un-polic%C3%ADa-muerto-y-varios-heridos-con-declaraciones-de-la-empresa), cuando el gobierno declaró el estado de emergencia y detuvo a varios dirigentes. En paralelo, el gobierno inició procedimientos administrativos [para cerrar Acción Ecológica](https://business-humanrights.org/es/ecuador-gobierno-pide-el-cierre-de-acci%C3%B3n-ecol%C3%B3gica-por-denunciar-empresas-extractivas-en-clara-limitaci%C3%B3n-al-espacio-para-la-sociedad-civil), una ONG ambientalista y de derechos humanos que ha sido clave en el apoyo a los indígenas que protestan y que critica el modelo económico extractivista del Estado.

En **Perú**, un defensor de derechos humanos fue arrestado y [acusado de promover la siembra de árboles](http://business-humanrights.org/es/%E2%80%9Cyanacocha-arremete-otra-vez-l%C3%ADder-ambientalista-es-enviado-a-la-c%C3%A1rcel-por-sembrar-%C3%A1rboles%E2%80%9D) en terrenos de propiedad de la minera Yanacocha, aunque luego fue liberado; la empresa negó cualquier participación en el hecho. Un grupo de 16 comuneros fueron legalmente [acusados de secuestro y otros delitos](http://business-humanrights.org/es/per%C3%BA-criminalizaci%C3%B3n-de-dirigentes-ambientales-enfrentan-cargos-por-violencia-y-secuestro), aparentemente por causa de su oposición a la expansión de la misma minera Yanacocha.

En algunos casos, los periodistas que informan sobre abusos de las empresas también han sido víctimas de criminalización y demandas que parecieran apuntar a silenciarles. En **México**, Exploraciones Oceánicas, de Oddyssey Marine Explorations, presentó una [demanda penal](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-periodista-es-denunciado-penalmente-por-revelar-afectaciones-al-medio-ambiente-de-la-empresa-exploraciones-oce%C3%A1nicas-parte-de-odyssey-marine) contra un periodista que denunció en 2014 los posibles impactos negativos de sus operaciones extractivas. En **Nicaragua**, los [periodistas que informaban sobre una protesta contra el Canal Interoceánico, un proyecto de HKND](https://business-humanrights.org/es/nicaragua-amnist%C3%ADa-internacional-denuncia-amenazas-e-intimidaci%C3%B3n-contra-opositores-al-canal-proyecto-de-la-compa%C3%B1%C3%ADa-hknd), sufrieron hostigamientos y atropellos por parte de la policía.

En el contexto de conflictos sociales, algunos de los cuales han derivado en violencia, los gobiernos latinoamericanos imponen restricciones a las libertades de movimiento, expresión y asociación de su población. En **Venezuela**, esto sucedió con los [trabajadores de Sidor](https://business-humanrights.org/es/venezuela-aunque-con-presentaciones-peri%C3%B3dicas-al-tribunal-quedaron-en-libertad-sindicalistas-de-sider%C3%BArgica-detenidos) y otras empresas estatales que protestaban; en **Colombia**, contra grupos opuestos a la [represa de Hidrosogamoso, de Isagen](https://business-humanrights.org/es/colombia-comunidades-de-santander-son-reprimidas-en-protestas-por-impactos-negativos-de-hidrosogamoso#c125054), uno de cuyos líderes fue forzadamente desaparecido; en el **Perú**, contra indígenas que protestaban contra la [contaminación petrolera de Pluspetrol en la Amazonía](https://business-humanrights.org/es/per%C3%BA-protestas-ind%C3%ADgenas-en-la-amazon%C3%ADa-por-contaminaci%C3%B3n-causada-por-oleoducto-norperuano-de-petroper%C3%BA-incluye-declaraci%C3%B3n-de-la-empresa#c147515); en el **Paraguay**, contra [indígenas ayoreo](https://business-humanrights.org/es/paraguay-amnist%C3%ADa-internacional-y-oxfam-hacen-campa%C3%B1a-ante-grave-violaci%C3%B3n-de-derechos-humanos-por-disputas-de-tierras) que luchan contra el despojo de tierras por los empresarios ganaderos y de agro-negocios de soja Yaguaraté Porã y Carlos Casado; en **Nicaragua**, los trabajadores de la empresa de textiles surcoreana, Tecnotex, [protestaban por mejores condiciones laborales](https://business-humanrights.org/es/nicaragua-jueza-sentencia-a-prisi%C3%B3n-a-trabajadores-textiles-de-technotex-tras-protestas-por-mejores-condiciones-laborales), cuando la policía detuvo a algunos dirigentes y los llevó a juicio.

**Conclusiones**

A pesar de la cantidad de abusos, también existen razones para la esperanza. Ha habido empresas que han dado pasos positivos con actuaciones como las de ocho empresas de textiles que produjeron una [declaración en 2015](https://business-humanrights.org/es/m%C3%A9xico-marcas-de-ropa-apoyan-recomendaciones-de-la-oit-para-reformar-la-ley-laboral-a-favor-de-la-libertad-de-asociaci%C3%B3n) haciendo un llamado al gobierno mexicano para emprender hechos de respeto a la libertad de asociación. Algunos inversionistas están más conscientes de los riesgos legales, financieros y a su reputación por no considerar los temas de derechos humanos en sus inversiones y están ejerciendo mayor presión hacia las empresas en sus portafolios respecto de los derechos humanos y las defensoras y defensores de derechos humanos, como ocurrió con [FMO](https://business-humanrights.org/es/respuesta-de-la-direcci%C3%B3n-del-fmo-al-informe-y-recomendaciones-de-la-misi%C3%B3n-de-investigaci%C3%B3n-independiente-sobre-agua-zarca) en el caso de Agua Zarca.

Sin embargo, estos ejemplos son escasos y aislados. Los últimos tres años América Latina se han caracterizado por un preocupante y claro incremento en la criminalización y los ataques en contra de organizaciones y comunidades que están defendiendo y promoviendo los derechos humanos frente a inversiones de gran escala, así como violaciones de derechos laborales, como indican los casos presentados en este informe (que no representa una lista exhaustiva).

Con frecuencia, las defensoras y defensores de derechos humanos carecen de garantías básicas de seguridad y son objeto de campañas calumniosas y persecución legal dirigida a obstruir su trabajo de enarbolar los principios de los derechos humanos y los de las víctimas. El Relator Especial de la ONU sobre defensores/as de derechos humanos ha destacado, en varias ocasiones, que este grupo de personas es uno de los más vulnerables. Los informes de diversas organizaciones observadoras que hacen seguimiento a la situación de defensoras/es coinciden, en general, en resaltar el clamor por defensores/as atrapados/as en un contexto de creciente competencia por el control de la tierra y los recursos naturales. Los casos aquí señalados ejemplifican las tendencias y métodos, y la particularmente grave situación de vulnerabilidad que afrontan los pueblos indígenas y las mujeres defensoras.

La lamentable conclusión es que los ataques se han tornado sistemáticos, estratégicos e intrínsecos a la forma como se hacen los negocios en muchos sectores y regiones de América Latina. Existen países – y zonas dentro de esos países - en donde la represión es particularmente intensa. Además, los gobiernos han introducido normas que limitan las libertades ciudadanas en la región. Las regulaciones draconianas y leyes tendenciosas contra quienes se oponen a proyectos e inversiones son empleados rutinariamente en toda la región, para disuadir a otras personas de protestar, independientemente de las posibles consecuencias negativas que tales proyectos puedan traer.

A pesar de todo esto, junto con el imperativo moral para que las empresas eviten el abuso y la represión, existe igualmente una razón clara de negocios. Los abusos y violaciones derivan en protestas, suspensiones y demandas con un alto potencial de pérdidas financieras. En nuestra era de redes sociales globales, las empresas también están cada vez más expuestas al escrutinio público y los riesgos a su reputación que van de la mano de los abusos o violaciones. Esto puede resquebrajar la licencia social para que una empresa opere, incrementa los costos de capital, aísla el talento que es un punto clave para una mayor competitividad y atrae el oprobio de campañas mundiales en su contra.

Esta situación debe cambiar, por lo que nuestras recomendaciones para las empresas son:

* Cuando la legislación nacional esté en niveles inferiores respecto de la normativa internacional, seguir el estándar más alto posible. Esto ayudará a que la empresa no sólo evite estar involucrada en abusos/violaciones de derechos humanos, sino en demandas y campañas negativas, potencialmente desastrosas.
* Emprender acciones para proteger y contribuir a la defensa del trabajo de defensoras/es de derechos humanos. Su trabajo en últimas también garantiza un ambiente de respeto por el estado de derecho en donde pueden prosperar los negocios. Las empresas tienen una influencia significativa sobre el gobierno y por ende, al asumir una postura, pública o privadamente, cada vez que un/a defensor/a sea atacado, puede hacer una diferencia real y positiva.
* Las empresas deberían contemplar el desarrollo de una política de compromiso con el respeto y apoyo a la sociedad civil, las libertades ciudadanas y las/os defensoras/es de derechos humanos, como lo [ha hecho Adidas](http://www.adidas-group.com/media/filer_public/f0/c5/f0c582a9-506d-4b12-85cf-bd4584f68574/adidas_group_and_human_rights_defenders_2016.pdf), o incluir cláusulas relativas a estas personas en sus políticas ya existentes.
* Garantizar que las personas y las comunidades afectadas por proyectos de infraestructura y extractivos puedan ejercer el derecho a la consulta previa, libre e informada, y puedan incluso negar el consentimiento a proyectos de extracción de recursos naturales que les afecte directamente. Cuando ya hayan ocurrido daños, deberían estas personas recibir una reparación justa y oportuna, incluyendo actividades para remediar los daños ambientales y sociales.
* Promover una cultura de respeto de los derechos humanos mediante la implementación de acciones de diligencia debida en derechos humanos antes de emprender inversiones, con atención especial a las regiones que han sufrido violencia y conflictos armados previamente.

Recomendaciones para los gobiernos de América Latina:

* Cumplir con sus obligaciones de respeto, protección y promoción de los derechos humanos, de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos y demás instrumentos internacionales obligatorios. Promover los Planes Nacionales de Acción para internalizar los Principios Rectores que incluyan garantías explícitas y medidas de protección al trabajo de los/las defensores/as de derechos humanos. Ello debería igualmente cubrir lo que se espera de sus empresas que operan en otros países. Durante los procesos de consulta, asegurar que las personas afectadas y sobre todo, las perspectivas de las víctimas, se tomen en cuenta en un ambiente seguro y con libertades.
* Los gobiernos deben intervenir urgentemente para detener la violencia creciente contra defensores/as de derechos humanos. Esto incluye frenar la estigmatización hacia ellos/ellas, el fortalecimiento de leyes de protección, garantizando que los procedimientos judiciales y administrativos no estén prejuiciados, sean eficientes y accesibles para todos, así como asegurando que quienes sean responsables de los abusos/violaciones sean llevados ante la justicia y que el derecho a la libertad de expresión de quienes son críticos a proyectos empresariales, periodistas investigadores y órganos de control también se garantice.
* Garantizar la transparencia en la adjudicación de licencias y contratos y sólo después de haber escuchado y considerado seriamente los puntos de vista de las comunidades. Esto traerá beneficios de largo plazo al país en la forma de regalías justas e impuestos justamente distribuidos, incluyendo a aquellas comunidades directamente afectadas por los proyectos.
* Producir reglamentos para fortalecer e implementar la legislación que protege los derechos de las víctimas de abusos de derechos humanos por las empresas. Por ejemplo, los gobiernos deberían incluir cláusulas de derechos humanos en las compras públicas a empresas privadas y en sus acuerdos comerciales.